



DECRETO ALCALDICIO N° 1309

**COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 17 MAR 2022**

VISTOS:

1. La solicitud de cometidos funcionarios autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE** la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
NATALIA HERRERA PADILLA	03/03/2022	03/03/2022	PENCO: DEFINIR REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2022
NATALIA HERRERA PADILLA	01/03/2022	01/03/2022	CHILLAN: REUNION POR POSTULACIONES AÑO 2022
BEJAMIN CORONADO URREA	11/03/2022	11/03/2022	COLEMU: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRODUCTO DE INCENDIO FORESTAL (ALERTA ROJA)
DANILO ZAPATA DIAZ	11/03/2022	11/03/2022	COLEMU: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRODUCTO DE INCENDIO FORESTAL (ALERTA ROJA)

2. Los funcionarios a honorarios señaladas anteriormente no percibirá asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del alcalde"

SOLICITUD COMETIDO HONORARIOS

FECHA PRESENTACION	DIA	MES	AÑO
	02	03	2022

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	Natalia Herrera Padilla		
UNIDAD/PROGRAMA	Becas y Vivienda		
CIUDAD	Penco		
LUGAR	Casa Hogar Penco.		
MOTIVO COMETIDO	Definir Reglamento y lineamientos para el año 2022.		
FECHA	03/03/2022		
HORA DE SALIDA	09:30	HORA DE REGRESO	15:30
PERNOCTACION	SI	NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X

SEGÚN CONTRATO DERECHO A:			
VIATICO	PASAJE	AMBAS	



Vº Bº JEFE DIRECTO
(FIRMA Y TIMBRE)

FIRMA FUNCIONARIO

Administrador
Municipal

Vº Bº ADMINISTRADOR
MUNICIPAL



USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
40%		
100		

Vº Bº CP

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA
REGIÓN DE ÑUBLE

ORD N° 022/
REF Invita a reunión.
Quirihue 01 de Marzo 2022

DE: INÉS IBIETA PLACENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.

A: ENCARGADAS COMUNALES
HOGAR ASOCIATIVO PENCO- COSMITO

Junto con saludar afectuosamente y en mi calidad de Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, me dirijo a usted para convocar a la reunión preparatoria del inicio del año escolar año 2022, que tiene como objetivo definir el reglamento del hogar, establecer lineamientos de funcionamiento y requisitos de ingreso para los jóvenes beneficiarios del presente año.

Esta reunión se realizará este jueves 03 de Marzo a las 11:00 hrs en dependencias del hogar en la comuna de Penco, sector de Cosmito

Sin más que informar, y esperando poder contar con su participación, se despide:

INÉS IBIETA PLACENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

APU/IIP/iip

Distribución: /

- El indicado
- Archivo Asociación



SOLICITUD COMETIDO HONORARIOS

FECHA PRESENTACION	DIA	MES	AÑO
	28	02	2022

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	Natalia Herrera Padilla		
UNIDAD/PROGRAMA	Becas y Vivienda		
CIUDAD	Chillán		
LUGAR	Oficina Entidad Patrocinante UMBRAL SPA.		
MOTIVO COMETIDO	Reunión por postulaciones año 2022.		
FECHA	01/03/2022		
HORA DE SALIDA	11:30	HORA DE REGRESO	15:30
PERNOCTACION	SI	NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X

SEGÚN CONTRATO DERECHO A:			
VIATICO		PASAJE	AMBAS



V° B° JEFE DIRECTO
(FIRMA Y TIMBRE)

FIRMA FUNCIONARIO



V° B° ADMINISTRADOR
MUNICIPAL



USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
40%		
100		

V° B° C P

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



SOLICITUD COMETIDO HONORARIOS



FECHA PRESENTACION	DIA	MES	AÑO
	11	03	2022

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	BENJAMÍN CORONADO URREA		
UNIDAD/PROGRAMA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA		
CIUDAD	COELEMU		
LUGAR	MUNICIPALIDAD DE COELEMU		
MOTIVO COMETIDO	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRODUCTO DE INCENDIO FORESTAL (ALERTA ROJA)		
FECHA	11/03/2022		
HORA DE SALIDA	13:00	HORA DE REGRESO	23:30 aprox
PERNOCTACION	SI	NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANSPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X

SEGÚN CONTRATO DERECHO A:			
VIATICO	PASAJE	AMBAS	



Vº Bº JEFE DIRECTO
 (FIRMA Y TIMBRE)

Benjamin
 FIRMA FUNCIONARIO



Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
40%		
100%		



SOLICITUD COMETIDO HONORARIOS



FECHA PRESENTACION	DIA	MES	AÑO
	10	10	2022

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	DANILO ZAPATA DÍAZ		
UNIDAD/PROGRAMA	PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA		
CIUDAD	COELEMU		
LUGAR	MUNICIPALIDAD DE COELEMU		
MOTIVO COMETIDO	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRODUCTO DE INCENDIO FORESTAL (ALERTA ROJA)		
FECHA	11/03/2022		
HORA DE SALIDA	13:00	HORA DE REGRESO	23:30 aprox
PERNOCTACION	SI	NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANSPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X

SEGÚN CONTRATO DERECHO A:			
VIATICO		PASAJE	AMBAS


 COORDINADOR
 Vº Bº JEFE DIRECTO
 (FIRMA Y TIMBRE)

FIRMA FUNCIONARIO

 Administrador Municipal
 Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
40%		
100%		